

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto No.	0952
Radicado:	760001311001220180032000
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	CAROLINA LEON GARCIA
Demandado:	JONATHAN ERAZO SILVA
Tema y subtemas:	APRUEBA LIQUIDACIÓN

Vencido el término del traslado de la liquidación del crédito practicada por la Secretaría, sin que fuera objetada por ninguna de las partes, el Despacho la aprueba.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(3)